

# 2023

CONGRESO INTERNACIONAL  
INTERNACIONAL CONGRESS

LOS SEGUROS AGRARIOS EN EL ACTUAL CONTEXTO  
CLIMÁTICO: SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS

AGRICULTURAL INSURANCE IN THE CURRENT  
CLIMATE CONTEXT: SITUATION AND PROSPECTS

ASAJA, COAG, UPA Y COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ESPAÑA  
EL CAMBIO CLIMÁTICO, JAQUE AL SEGURO AGRARIO  
6/10/2023



2023

CONGRESO INTERNACIONAL  
INTERNACIONAL CONGRESS

- I. INTRODUCCIÓN
- II. SOLUCIONES EN CLAVE DE LA COMISIÓN GENERAL DE ENESA
- III. AVANZANDO EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES: ABRAMOS EL OBJETIVO
- IV. EVITEMOS QUE EL JAQUE SEA JAQUE MATE...



2023  
CONGRESO INTERNACIONAL  
INTERNACIONAL CONGRESS

# I. INTRODUCCIÓN



# EL SECTOR AGRARIO EN ESPAÑA ES ESTRATÉGICO NO SÓLO DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO SINO TAMBIÉN SOCIAL, TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL

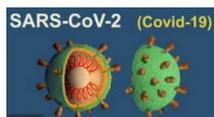
## ALGUNOS DATOS:

**Tabla 2. VAB del Sistema Agroalimentario y sus fases. 2020**  
Millones €, % respecto VAB SAA y respecto total

Fases	Sistema Agroalimentario			SAA sin importaciones		
	Mill. €	%VAB SAA	%VAB total	Mill. €	%VAB SAA	%VAB total
I Inputs y servicios	13.547	12,5	1,3	13.547	13,8	1,3
II Agricultura y ganadería	28.570	26,4	2,8	28.570	29,2	2,8
III Industria AA.	23.647	21,8	2,3	23.647	24,1	2,3
IV Transporte	5.848	5,4	0,6	5.848	6,0	0,6
V Distribución	36.740	33,9	3,6	26.362	26,9	2,6
<b>VAB SAA</b>	<b>108.352</b>	<b>100,0</b>	<b>10,6</b>	<b>97.973</b>	<b>100,0</b>	<b>9,6</b>

Fuente: Mapa

9,7% del PIB



**Todavía más a raíz del Covid y guerra de Ucrania**



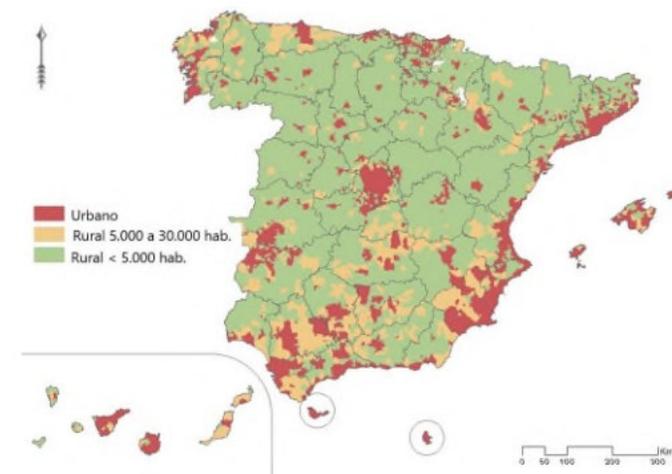
**Tabla 8. Empleo en Sistema Agroalimentario**  
Número de ocupados. 2020.

FASE	ocupados (personas)	% SAA	% total economía
Fase I. Inputs + Servicios	56.113	2,1	0,3
Fase II Producción agraria	697.800	26,1	3,6
Fase III. Industria agroalimentaria	497.250	18,6	2,6
Fase IV. Almacenamiento y transporte	331.561	12,4	1,7
Fase V. Distribución agroalimentaria	1.087.832	40,7	5,7
<b>Sistema Agroalimentario</b>	<b>2.670.556</b>	<b>100,0</b>	<b>13,9</b>
Total de la Economía	19.202.425		

Fuente: Mapa

Los municipios de tipo rural ocupan el 84% de la superficie

La SAU supone + 23 millones de Has, la mitad de todo el territorio



Fuente: Mapa

## LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA SON LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS MÁS EXPUESTAS AL CLIMA: IMPRESINDIBLE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE RIESGOS

### ACOMPAÑANDO AL DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO HA ESTADO PRESENTE EL SEGURO EL SEGURO AGRARIO: UNA HISTORIA DE ÉXITO DE 45 AÑOS

#### CIFRAS EJERCICIO 2022:

CAPITAL ASEGURADO (Mill €): 16.286,48 (+3,92%)

PRIMAS (RECIBO) (Mill €): 858,71 (+3,39%) (78% agrícola, 12% RyD y 10% ganado)

AGRÍCOLA	CAMPAÑA 2022		EVOLUCIÓN: % IMPLANTACIÓN (P. Asegurada / P. Asegurable)	
	Producción Asegurable (Miles de toneladas)	Producción Asegurada (Miles de toneladas)	2022	2021
CAQUI	433,83	369,24	85,11%	82,89%
CEREZA	98,60	38,80	39,35%	37,98%
CÍTRICOS	6.933,63	3.009,62	43,41%	51,15%
FRUTALES	2.613,61	2.099,86	80,34%	75,50%
FRUTOS SECOS	449,54	131,98	29,36%	28,48%
HERBÁCEOS EXTENSIVOS	25.955,37	17.977,13	69,26%	89,24%
HORTALIZAS AIRE LIBRE	12.331,97	5.541,72	44,94%	51,59%
HORTALIZAS BAJO CUBIERTA	4.662,90	1.059,54	22,72%	22,14%
OLIVAR *	7.951,54	861,80	10,14%	10,54%
PLÁTANO	371,95	371,95	100%	100%
UVA DE MESA	324,62	215,97	66,53%	55,42%
UVA DE VINO	6.211,00	3.347,36	53,89%	62,21%

## MOTIVOS QUE HAN CONTRIBUIDO AL ÉXITO DEL SEGURO AGRARIO EN ESPAÑA:

HASTA  
AHORA: HA  
CUMPLIDO SU  
FUNCIÓN

- GARANTIZA LA ESTABILIDAD ECONÓMICA DE LAS EXPLOTACIONES.
- ES LA ÚNICA HERRAMIENTA QUE EXISTE PARA MANTENER LA ACTIVIDAD EN CASO DE SINIESTRO.
- EL APOYO PÚBLICO ES DETERMINANTE (POLÍTICA DE ESTADO). EL AGRICULTOR/A PAGA UNA PARTE.
- LA SUBVENCIÓN SE APLICA DIRECTAMENTE EN PÓLIZA (CIAS Y CIAS CSA).
- EL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES SE REALIZA MUCHO ANTES DE LO QUE ESTÁ PREVISTO POR LEY.
- SISTEMA PÚBLICO-PRIVADO: TODOS TIENEN INTERÉS.
- EL GRADO DE SOFISTICACIÓN Y EL SERVICIO ALCANZADO ES MUY DESTACADO.
- LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN SU DESARROLLO Y APLICACIÓN.





## EL SECTOR AGRARIO HA CONTRIBUIDO AL ÉXITO DEL SEGURO AGRARIO EN ESPAÑA DESDE SUS INICIOS

LA PROPIA NORMATIVA REGULA SU PARTICIPACIÓN:

✓ **LEY 87/1978, DE 28 DE DICIEMBRE, DE SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS.**

***Artículo 2. Quinto.**–Se buscará la mayor participación de los agricultores a través de sus propias Asociaciones y Organizaciones profesionales, sindicales, o de cualquier otra forma de agrupación legalmente reconocida.*

***Artículo 5.** -En la elaboración del plan anual habrán de participar las Cámaras Agrarias y las Organizaciones y Asociaciones, tanto profesionales como sindicales, de los agricultores.*

***Artículo 9.1.** Las pólizas del seguro contendrán como declaración las cosechas estimadas a obtener por cada agricultor en todas y cada una de sus explotaciones aseguradas, valoradas a los precios unitarios que determine el Ministerio de Agricultura, oídas las Organizaciones y Asociaciones de Agricultores, para cada campaña.*

***Artículo 11.2.** Por los Ministerios de Hacienda y de Agricultura, Pesca y Alimentación, conjuntamente, se establecerá, en cada caso y para cada zona, con la participación de las organizaciones y asociaciones de los agricultores, la parte de prima a pagar por los agricultores y el auxilio que corresponda aportar a la Administración en cumplimiento de esta Ley y de las determinaciones del plan anual de seguros agrícolas, así como de las posibilidades presupuestarias.*

***Artículo 12.2.** El establecimiento de los sistemas de peritación se realizará con la participación de los representantes de las Organizaciones y Asociaciones de agricultores y de las Entidades aseguradoras*



## EL SECTOR AGRARIO HA CONTRIBUIDO AL ÉXITO DEL SEGURO AGRARIO EN ESPAÑA DESDE SUS INICIOS

LA PROPIA NORMATIVA REGULA SU PARTICIPACIÓN:

✓ **REAL DECRETO 2329/1979 QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE LA LEY 87/1978.**

Artículo 5. Participación de los agricultores.

*Los Ministerios de Hacienda y de Agricultura determinarán, en las esferas de sus respectivas competencias, las **normas para que sea efectiva la participación de los agricultores y ganaderos** a través de las Cámaras Agrarias y de las Organizaciones y Asociaciones tanto profesionales como sindicales, en los diferentes supuestos a que se refieren la Ley y el presente Reglamento.*

Artículo 39. Creación de Mutualidades.

***Por parte de los agricultores, ganaderos y propietarios de montes, podrán constituirse Entidades mutuas para estos Seguros, con sujeción a lo previsto en la legislación sobre Ordenación de Seguros Privados, a cuyo fin y con objeto de fomentar la creación de tales mutuas según dispone el artículo 2.º de la Ley, la Dirección General de Seguros les facilitará la información y colaboración adecuadas.***

Artículo 52. Gobierno de la Entidad.

*La Entidad Estatal de Seguros Agrarios estará regida por:*

- a) El Presidente, que lo será el Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.*
- b) La **Comisión General en la que junto a los Ministerios de Agricultura y Hacienda participarán las Organizaciones y Asociaciones de Agricultores y Ganaderos.***

## EL SECTOR AGRARIO HA CONTRIBUIDO AL ÉXITO DEL SEGURO AGRARIO EN ESPAÑA DESDE SUS INICIOS ÁMBITOS EN LOS QUE PARTICIPA:

EL APOYO  
PÚBLICO HA  
SIDO  
DETERMI-  
NANTE

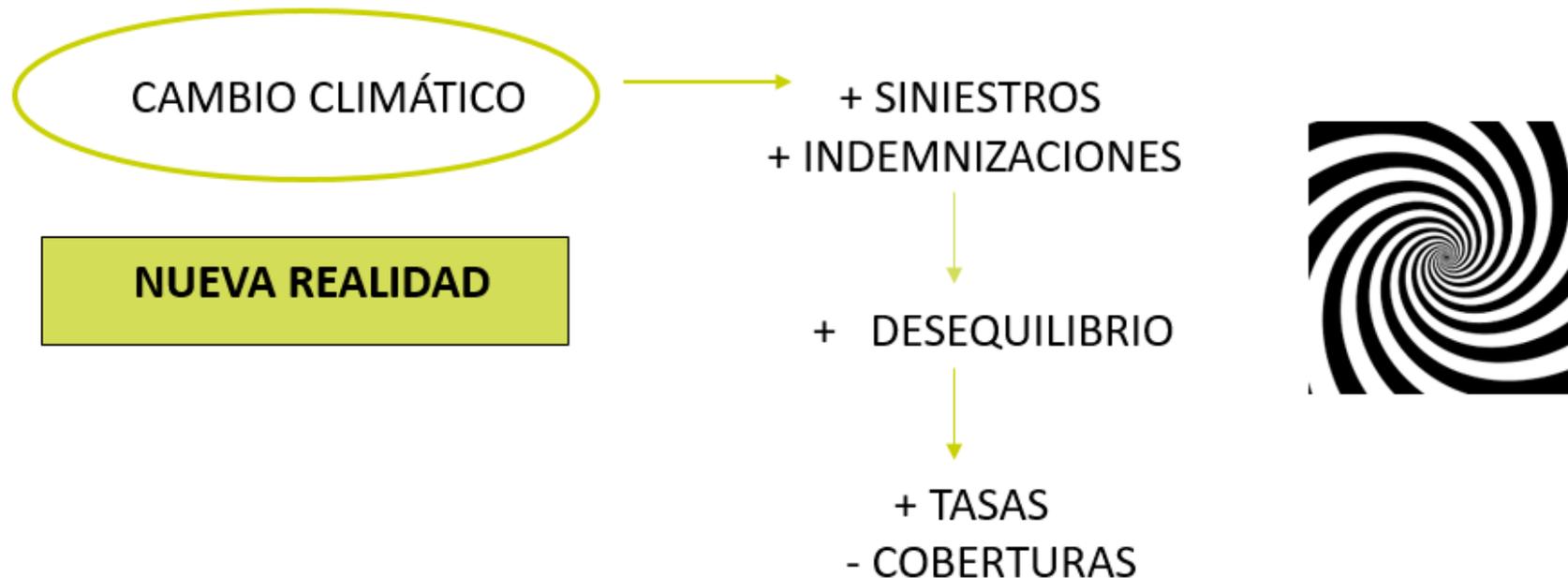
- ✓ PARTICIPACIÓN NORMALIZADA EN EL **DISEÑO DEL PRODUCTO**  
Modelo de interlocución más sólido en el Ministerio de Agricultura: Grupos de trabajo, grupos de normativa de ENESA de cada línea, Comisiones Territoriales de las CCAA, trabajos de campo. Adaptación a las necesidades del sector.
- ✓ PARTICIPACIÓN EN LA **DIVULGACIÓN/PROMOCIÓN DEL SEGURO**  
A través de las Cooperativas y Organizaciones Agrarias el seguro llega a todas las zonas productoras. Son seguros complejos que requieren de explicación detallada: charlas informativas y cursos/jornadas formativas.
- ✓ PARTICIPACIÓN EN LA **COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DEL SEGURO**  
Asesoramiento en la contratación y la defensa del asegurado/a.  
Acompañamiento en las peritaciones, traslado de quejas, reclamaciones, etc.

**LA ACTUACIÓN PÚBLICA MEDIANTE LEYES Y APOYO FINANCIERO HA SIDO DETERMINANTE**



2023  
CONGRESO INTERNACIONAL  
INTERNACIONAL CONGRESS

## UNA HISTORIA DE ÉXITO PERO ¿HASTA CUÁNDO?: IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO



*PARA AMORTIGUARLO SOLUCIONES A CORTO PLAZO:*

*+ SUBVENCIONES PLAN 2023: 358 MILL €*

*NUEVA CAPA CONSORCIO: 164 MIL€ EN 2022*

¿PERO A LARGO PLAZO, ES SOSTENIBLE? ¿PARA AGROSEGURO SÍ, PERO PARA ADMINISTRACIONES? ADEMÁS LAS TASAS PERSISTEN, PERO EL ¿APOYO PÚBLICO?



2023  
CONGRESO INTERNACIONAL  
INTERNACIONAL CONGRESS

## II. SOLUCIONES EN CLAVE DE LA COMISIÓN GENERAL DE ENESA





2023  
CONGRESO INTERNACIONAL  
INTERNACIONAL CONGRESS

**SEGURO COMO  
HERRAMIENTA DE PROBADA  
IDONEIDAD PARA HACER  
FRENTE A LOS RIESGOS  
AGRÍCOLAS Y GANADEROS**

**AUMENTO DEL RIESGO QUE  
SUPONE EL CAMBIO  
CLIMÁTICO PARA EL SISTEMA**



## ¿CÓMO AFRONTAR EL RETO?

1

- INDAGANDO EN NUEVAS VÍAS PARA DISPONER DE UNA HERRAMIENTA QUE AYUDE A GESTIONAR EL RIESGO A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS

2

- BUSCANDO SOLUCIONES QUE PASEN POR EL AUMENTO DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO, ANTE RIESGOS MÁS IMPREVISIBLES

3

- INCENTIVANDO EL ACCESO LO MÁS GENERALIZADO POSIBLE AL SEGURO, LO QUE ENTRE OTRAS COSAS SUPONDRÍA PODER APLICAR TARIFAS MÁS ASEQUIBLES

4

- FOMENTANDO LA PÓLIZA ASOCIATIVA: COMO FÓRMULA QUE CONTRIBUYE A LA UNIVERSALIZACIÓN Y A LA DISPERSIÓN DEL RIESGO

5

- DEBATIENDO A NIVEL EUROPEO Y NACIONAL LOS PROBLEMAS CON LOS QUE NOS ESTAMOS ENCONTRANDO EN LAS DISTINTAS REGIONES DE EUROPA.

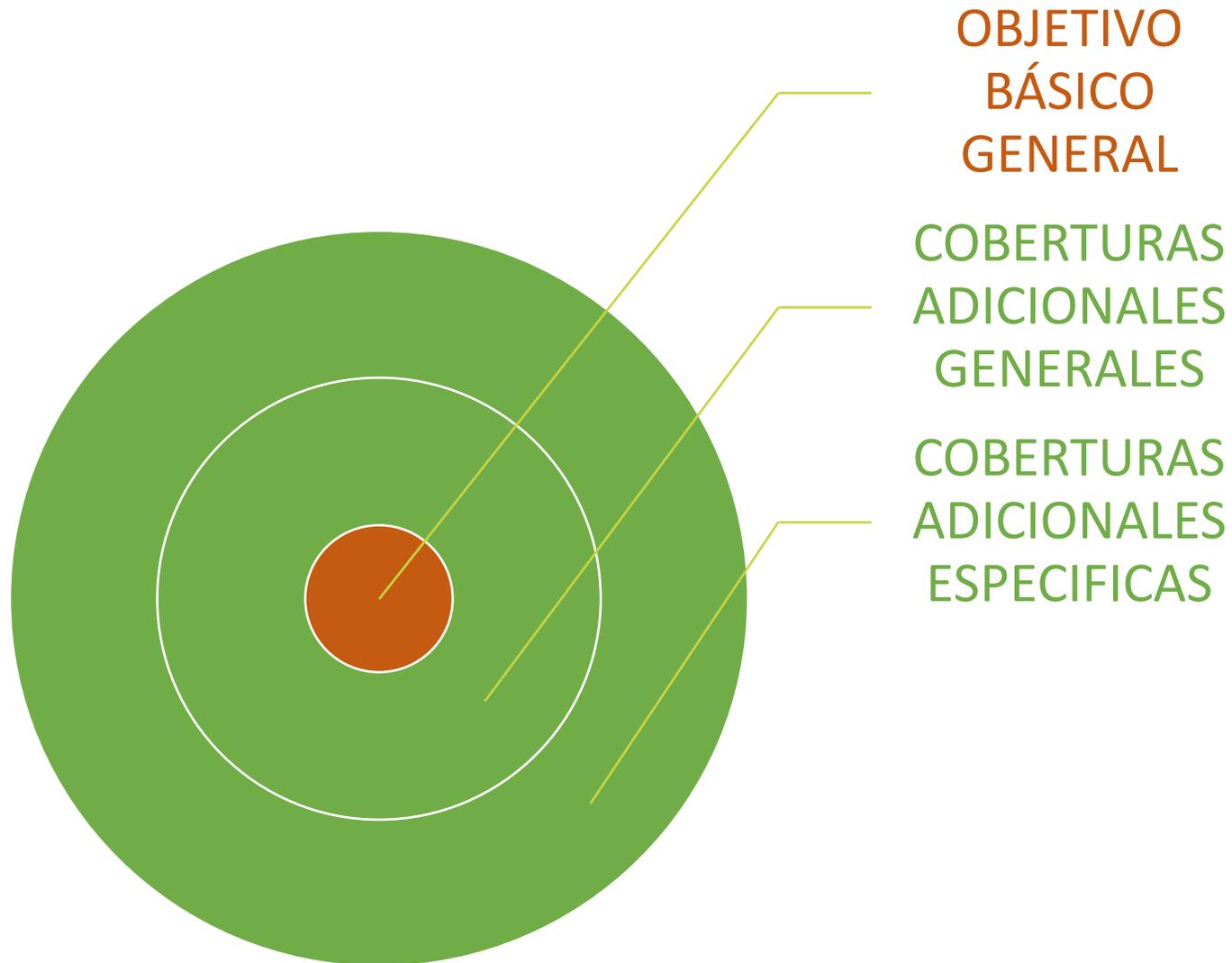
6

- LIGANDO EL SEGURO A LAS SUBVENCIONES EN DETERMINADOS CASOS PARA FOMENTA EL ACCESO AL SEGURO Y CREAR UNA MASA DE ASEGURADOS QUE HAGA SOSTENIBLE EL SISTEMA



2023  
CONGRESO INTERNACIONAL  
INTERNACIONAL CONGRESS

# UNIVERSALIZACIÓN DEL SEGURO AGRARIO, UN SEGURO CRECIENTE





## CARACTERÍSTICAS DE UN SEGURO CRECIENTE

1

- OBLIGATORIEDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA COBERTURA BÁSICA GENERAL PARA TODOS AQUELLOS AGRICULTORES Y GANADEROS QUE PERCIBAN CUALQUIER TIPO DE AYUDA O SUBVENCIÓN PÚBLICA.

2

- SEGURO BASE CON UN PRECIO ATRACTIVO, QUE CUBRA DAÑOS MUY IMPORTANTES Y QUE NO PUEDAN SER CONTROLADOS POR EL AGRICULTOR, GARANTIZANDO EL COSTE DE PRODUCCIÓN.

3

- UNIVERSALIZACIÓN DEL SEGURO AGRARIO, BASÁNDOSE EN LOS PRINCIPIOS DE SOLIDARIDAD Y PROPORCIONALIDAD DE SU COSTE FRENTE A LOS RIESGOS REALES DE CADA CULTIVO Y EXPLOTACIÓN.

4

- HERRAMIENTA DE POLÍTICA AGRARIA, FAVORECIENDO EL ARRAIGO AL CAMPO DE LOS JÓVENES AGRICULTORES.

5

- ANTE UN MAYOR RIESGO POR EL CAMBIO CLIMÁTICO, UNA MAYOR DISPERSIÓN DEL MISMO AL AUMENTAR LA CONTRATACIÓN

6

- CREACIÓN DE UNA FIGURA DE ENTIDAD DE ASESORAMIENTO DEL SEGURO AGRARIO QUE AYUDE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO Y A LAS PERITACIONES MÁS PROBLEMÁTICAS.



2023  
CONGRESO INTERNACIONAL  
INTERNACIONAL CONGRESS

## VENTAJAS DE LA UNIVERSALIZACIÓN DEL SEGURO AGRARIO

UN SISTEMA OPTIMIZADO PARA CADA TIPO DE SEGURO, TENIENDO EN CUENTA LAS PARTICULARIDADES TERRITORIALES Y AGRONÓMICAS.

UN SISTEMA OPTIMIZADO PARA QUE EL SEGURO AGRARIO SEA UN SISTEMA VIABLE, MÁS EFICIENTE Y ECONÓMICO

CONTRATACIÓN MÁS ELEVADA Y EN CONSONANCIA CON LAS SUBVENCIONES RECIBIDAS POR LOS AGRICULTORES Y GANADEROS

MEJOR ASESORAMIENTO, CON LA CREACIÓN DE UNA FIGURA ESPECIALIZADA AYUDANDO A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO Y EN LAS PERITACIONES COMPLICADAS

RECONOCIMIENTO DEL PAPEL QUE JUEGAN LOS AGRICULTORES Y AGRICULTORAS EN EL MANTENIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA VIDA RURAL



2023

CONGRESO INTERNACIONAL  
INTERNACIONAL CONGRESS

## FIJANDO IDEAS

IMPORTANTES  
PROBLEMAS CON EL  
CAMBIO CLIMÁTICO

NECESIDAD DE  
BUSCAR  
SOLUCIONES  
ALTERNATIVAS

APOYO Y DEBATE A  
NIVEL EUROPEO Y  
NACIONAL DE LOS  
DIFERENTES  
PROBLEMAS CON  
LOS QUE NOS  
ESTAMOS  
ENCONTRANDO

SEGURO COMO  
INSTRUMENTO  
ECONÓMICAMENTE  
VIABLE DE APOYO AL  
AGRICULTOR Y  
GANADERO



2023  
CONGRESO INTERNACIONAL  
INTERNACIONAL CONGRESS

### III. AVANZANDO EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES: ABRAMOS EL OBJETIVO





2023  
CONGRESO INTERNACIONAL  
INTERNACIONAL CONGRESS

## CUESTIONES PREVIAS

- EL CLIMA SIEMPRE ESTÁ CAMBIANDO
- EN ESTOS MOMENTOS EL CAMBIO SE ACELERA
- SE DENOMINA CC AL EFECTO DE LA ACELERACIÓN DE ESE CAMBIO
- EL CC TIENE UN ORIGEN ANTROPOGÉNICO



2023  
CONGRESO INTERNACIONAL  
INTERNACIONAL CONGRESS

## PARAMETRIZACIÓN DE LA DECISIÓN DEL AGRICULTOR

Si percepción de riesgo  $>$  percepción de coste/retorno

→ se contrata

Si percepción de riesgo  $<$  percepción de coste/retorno →

NO se contrata

Contratación = percepción de riesgo – percepción de coste/retorno

## PERCEPCIÓN DEL RIESGO

Percepción de riesgo = f(daños en cultivos, explotación, animales,...)

A mayores efectos del cambio climático más

- Episodios de sequía
- Episodios de lluvias torrenciales
- Episodios de granizos
- Heladas extemporáneas
- Rachas de vientos anormalmente altas e intensas
- Aparición de nuevas enfermedades o más intensidad de las existentes
- Epizootias
- ....

Percepción de riesgo = f(daños normales, **daños provocados por el cambio climático**)



2023  
CONGRESO INTERNACIONAL  
INTERNACIONAL CONGRESS

## PERCEPCIÓN DEL COSTE/RETORNO

Percepción del coste/retorno = f(cálculo de la tasa, factores varios de cada línea)

La percepción del coste/retorno es función de muchos factores:

- Nivel de TASA
- Nivel de apoyo público
- Nivel de cobertura
- Nivel de franquicias
- Diseño de la propia línea de seguro
- Adecuación de la línea a la realidad de cada zona
- Normas de peritación
- Rapidez en el cobro de la indemnización
- Política de B/M de la línea
- ....



2023  
CONGRESO INTERNACIONAL  
INTERNACIONAL CONGRESS

## PERCEPCIÓN DEL COSTE/RETORNO

Tasa =  $f(\text{indemnización}/\text{valor de la producción asegurada})$

¿Qué está cambiando en esta ecuación con la aparición de los efectos del cambio climático?

El nivel de indemnizaciones, simplificando se puede agrupar en:

- Nivel “normal” de indemnizaciones, asumiendo que estamos en un clima mediterráneo y el concepto normal es difícil de establecer
- Nivel “extraordinario” de indemnizaciones que se puede asociar a las indemnizaciones como consecuencia de los efectos por la alteración del clima.

Tasa =  $f((\text{indem “normal”} + \text{indem “extraordinaria”})/\text{valor de la producción asegurada})$



2023

CONGRESO INTERNACIONAL  
INTERNACIONAL CONGRESS

## PERCEPCIÓN DEL COSTE/RETORNO

MAPA

COMISIÓN GENERAL DE ENESA

Percepción coste/retorno = f(apoyo público, diseño de la línea,  
indemnizaciones extraordinarias por el cambio climático)

CAMINO PARA SOLUCIONAR  
EL JAQUE MATE



2023  
CONGRESO INTERNACIONAL  
INTERNACIONAL CONGRESS

## PERCEPCIÓN DEL COSTE/RETORNO

Contratación = percepción de riesgo - percepción de coste/retorno

Contratación = f(daños normales, **daños provocados por el cambio climático**)  
- f(apoyo público, diseño de la línea, **indemnizaciones extraordinarias cambio climático**)



2023  
CONGRESO INTERNACIONAL  
INTERNACIONAL CONGRESS

## IV. EVITEMOS QUE EL JAQUE SEA JAQUE MATE...



## CONCLUSIONES

1. EL CAMBIO CLIMÁTICO OPERA EN SENTIDO CONTRARIO A LA HORA DE QUE EL AGRICULTOR TOME LA DECISIÓN DE CONTRATAR:
  - AUMENTA EL RIESGO CON LO QUE FAVORECE LA CONTRATACIÓN.
  - AUMENTA EL COSTE DEL SEGURO CON LO QUE FRENA LA CONTRATACIÓN.
2. ESTAMOS CERCA DEL PUNTO DE INFLEXIÓN DONDE EL EFECTO DEL INCREMENTO DEL COSTE ES SUPERIOR A LA PERCEPCIÓN DEL INCREMENTO DEL RIESGO.
3. ES **IMPRESCINDIBLE** SEPARAR LOS DAÑOS NORMALES DE LOS EXTRAORDINARIOS CONSECUENCIA DEL CAMBIO CLIMÁTICO.
4. ES **IMPRESCINDIBLE** SEPARAR LAS INDEMNIZACIONES NORMALES DE LAS EXTRAORDINARIAS.
5. LAS INDEMNIZACIONES EXTRAORDINARIAS NO PUEDEN ATENDERSE COMO HASTA AHORA. HAY QUE BUSCAR NUEVAS VÍAS PARA ATENDER ESTAS INDEMNIZACIONES DERIVADAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.
6. EL CÁLCULO ACTUARIAL DEBE DIFERENCIAR ENTRE INDEMNIZACIONES “ORDINARIAS” Y “EXTRAORDINARIAS”.

## CONCLUSIONES

EL CAMBIO CLIMÁTICO ES UN **PROBLEMA GLOBAL** CON CAUSAS GLOBALES Y LAS **SOLUCIONES** DEBEN SER **GLOBALES**.

EL SECTOR AGRARIO EN LA UE ES EL SECTOR MÁS EXPUESTO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

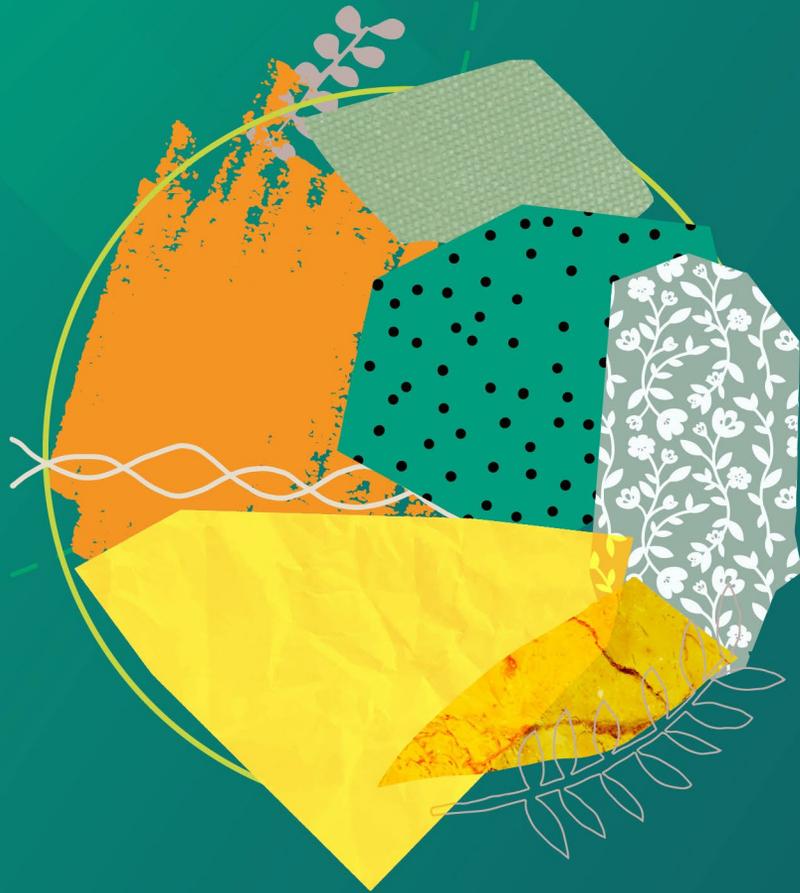
NO SE PUEDE EXIGIR AL SECTOR AGRARIO EN SU CONJUNTO, Y EN PARTICULAR AL SAC QUE ENFRENTA POR SÍ SOLO UN PROBLEMA QUE ES GLOBAL CON MEDIOS PROPIOS.

EL SAC TAL Y COMO ESTÁ DISEÑADO HASTA AHORA **puede y debe responder a la siniestralidad “normal”, no a la extraordinaria.**

## CONCLUSIONES

HAY QUE BUSCAR ALTERNATIVAS PARA RESPONDER A LA SINIESTRALIDAD “EXTRAORDINARIA” CONSECUENCIA DEL CAMBIO CLIMÁTICO:

- QUE SEA EL CONJUNTO DE LA ECONOMÍA EL QUE ATIENDA EL EXCESO DE SINIESTRALIDAD CONSECUENCIA DEL CC → **HACER CONSORCIABLE EL EXCESO DE SINIESTRALIDAD** (COMO EN LOS SEGUROS GENERALES).
- QUE NO SEAN LOS FONDOS AGRARIOS LOS QUE RESPONDAN A ESTE PROBLEMA GLOBAL QUE ATENTA CONTRA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA → **la UE debe crear un fondo extraordinario** PARA ATENDER LA NUEVA REALIDAD DEL CAMBIO CLIMÁTICO BIEN:
  - MEDIANTE LA SUBVENCIÓN DEL COSTE ADICIONAL DE LA TASA CONSECUENCIA DE LAS INDEMNIZACIONES EXTRAORDINARIAS.
  - MEDIANTE EL PAGO DEL EXCESO DE INDEMNIZACIÓN EXTRAORDINARIA.



# 2023

CONGRESO INTERNACIONAL  
INTERNACIONAL CONGRESS

LOS SEGUROS AGRARIOS EN EL ACTUAL CONTEXTO  
CLIMÁTICO: SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS

AGRICULTURAL INSURANCE IN THE CURRENT  
CLIMATE CONTEXT: SITUATION AND PROSPECTS

## GRACIAS

 @Seguro\_Agrario